

**L**a senadora Carolina Martínez Llano (PJ-Frente de Todos) enumeró los temas que están pendientes de aprobación en la Cámara alta, principalmente el proyecto de paridad de género, que vino con media sanción de Diputados. También recordó que hace meses está vacante el sitio del Defensor del Pueblo. "La Comisión Bicameral debe elegirlo, elevar a las cámaras donde deben votar por dos tercios, tal cual dice la ley. Esto no está cumpliéndose y de nuevo vemos que la interna del oficialismo mete un poco la cola en la Legislatura y nos tiene frenados a todos los legisladores, sin poder cumplir con nuestra función", observa la legisladora peronista.

Sobre estas cuestiones dialogó con los periodistas Gustavo Adolfo Ojeda y Darío Ramírez en el programa La Otra Campana, que se emite por LT7 Radio Corrientes en dúplex con LT25 Radio Guaraní de Cruzú Cuatí.

A continuación, los temas principales de esa charla.

**Senadora, hay proyectos que vienen demorados, como la paridad de género o la designación del Defensor del Pueblo, ¿no?**

-Los dos temas están entrecruzados, lo político con la agenda en el Senado. Creo que no se puede hablar de uno sin tocar el otro. Si te parece podemos comenzar a hablar de un tema que está hoy un poquito en

SENADORA CAROLINA MARTÍNEZ LLANO

## "La interna del oficialismo mete la cola dentro de la Legislatura"

Eso bloquea, por ejemplo, la aprobación de la paridad de género y la designación del Defensor del Pueblo. La legisladora insiste en que el proyecto de paridad debe extenderse a los tres poderes del Estado.

la palestra, que está dando vuelta por la Legislatura correntina, un tema que ya hace años que lo venimos escuchando, hace años vemos que se queda en la vereda, es un proyecto que termina durmiendo en los cajones de la Legislatura... Esta vez consiguió pasar la Cámara de Diputados, consiguió una media sanción y hoy hace ya casi dos meses que entró a la Cámara alta, entró en el Senado y vemos que no puede tratarse. Estamos hablando del proyecto de paridad de género, que es altamente esperado por las mujeres correntinas. El PJ de Corrientes lo tiene como bandera y las mujeres venimos empujando esto. Como te decía, está en la Cámara de Senadores y no puede terminar de tratarse y llegar al recinto. Yo impulsé un proyecto de paridad, que terminó en archivo y luego ese proyecto lo reflejó todo el Bloque este año, lo hizo propio y lo volvimos a presentar. Lo que quiero dejar bien en claro y en esto quiero ser didáctica para que pueda entender la au-



¿PARA CUÁNDO? "Hace ya casi dos meses que el proyecto de paridad de género entró a la Cámara y no puede tratarse", se lamenta la senadora Martínez Llano.

diencia, es que si hoy no se trata este proyecto es por una responsabilidad pura y exclusiva del oficialismo gobernante.

### SIN DEFENSA

**Hubo un ultimátum que la Cámara Contencioso Administrativo para**

**que se concluya con el trámite de la designación del Defensor del Pueblo...**

-El pueblo necesita un defensor. Sí el tema del defensor del pueblo es un tema que ya hace más de dos años que lo tenemos vacante. Esta es una situación que debe resolverse. Yo felicito a las tres juezas, me pareció muy bue-

na la posición de la Cámara. Creo que las juezas han estado a la altura de sus responsabilidades. Este es un tema que debe resolverse, es tan poco serio seguir dilatóndolo, como pensar en hacer caer el concurso porque a algunos no les gustan los candidatos. Lo lógico es que esta Comisión se reúna y se vote

en ambas cámaras. Sólo ante el fracaso por la falta de consenso se podría abrir otro llamado y no es un tema menor dejar este tema institucional a la deriva. Como vos bien decías, hoy el pueblo no tiene su defensor, esta es una estructura muy costosa que tiene casi 50 empleados, que están sin dirección, no hay Defensor del Pueblo y es algo que hay que ponerle un punto final. Yo estoy dentro de la Comisión Bicameral que elige al Defensor del Pueblo, vengo hace ya tiempo pidiendo que se reúna y darle un punto final. Los candidatos ya pasaron todas las instancias, hoy tenemos, si no me equivoco, diez candidatos posibles. Tenemos que elegir a un Defensor del Pueblo, la Comisión Bicameral debe elegirlo, elevar a las Cámaras y deben votar por dos tercios tal cual dice la ley. Esto no está cumpliéndose y de nuevo vemos que la interna del oficialismo mete un poco la cola en la Legislatura y nos tiene frenados a todos los legisladores, sin poder cumplir con nuestra función.

**El tema paridad es una cuestión importante, me gustaría que usted siga tocando ese tema...**

-Como te decía, tenemos en este momento este proyecto en el Senado, que no puede ser tratado por una responsabilidad pura y exclusiva de las diferencias que hay dentro del oficialismo. Yo impulsé en su momento un proyecto en favor de la paridad, luego el Bloque lo tomó como propio. Estoy a favor de la paridad, por supuesto, pero no concuerdo con el proyecto del Gobierno. En principio, yo soy miembro de la Comisión, impulsé en modificar algu-

nos artículos. El proyecto que envió el Ejecutivo, es una paridad a medias. Es una paridad con sabor a poco, porque es cambiar para que nada o muy poco cambie. Y sobre todo, porque se limita a un solo Poder, que es el Legislativo. Y aún dentro del Poder Legislativo, es una paridad parcial. Hoy vemos, por ejemplo, que el Presidente del Senado es hombre, que el Presidente de la Cámara de Diputados es hombre, ciertas autoridades del Senado son hombres y yo en su momento hice este recla-

mo al votar las autoridades del Senado. Nada de esto cambia en la ley de paridad. Entonces, para ser clara, creo que la ley debe ser superadora. La idea de este proyecto del Gobierno es una idea muy conservadora y la verdad es que yo no entiendo por qué. Mi idea, es que el peronismo marque las diferencias. El Bloque presentó un proyecto, tomó un proyecto mío como propio y yo no veo el motivo por el cual hoy tenemos que bajar esas banderas que están sostenidas en él. Nosotros pro-

picamos la paridad en los tres poderes del Estado. Creo que el peronismo no debe resignar su rol opositor. El PJ aún no fijó su posición en conjunto, la idea es que al momento de la votación haya una sola posición, eso yo aún no lo puedo asegurar, pero estamos trabajando en ello. Nuestra intención es que este proyecto salga lo antes posible. ¿Por qué el Ejecutivo promueve reformas para otro poder y no da el ejemplo por casa? Otro tema que me preguntó: ¿Te parece que el Supe-

rior Tribunal tenga cinco hombres al frente y de eso no se hable en la ley? Yo propongo extender la paridad al Superior Tribunal de Justicia y también al Tribunal de Cuentas.

**Realmente hay mucha tela por cortar, sobre todo en este tema.**

-Es lamentable. Conversando con algunas personas en el Poder Judicial, me comentaban que el tema del Superior Tribunal es complicado para acceder, tienen que ser personas muy preparadas, técnicas, con mu-

chísima idoneidad y yo la verdad es que concuerdo con todo eso; pero con lo que no concuerdo, es que tengan que ser únicamente hombres. Tenemos mujeres absolutamente preparadas para acceder a estos puestos. Y como siempre digo, los derechos para que puedan instaurarse en la sociedad, se deben legislar. Esta ley, el día de mañana, cuando la sociedad correntina deje de ser tan conservadora, deje de ser tan machista, la verdad es que va a quedar obsoleta, nosotros vamos a pensar para qué necesitamos una ley de paridad.

## La responsabilidad de la bancada mayoritaria